

Conductor: subterráneo: RHZ1 3 x 1 x 150 mm² Al 12/20 kV H16

Conductor aéreo: LA-56

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Tipo Interior Prefabricado:

Relación de transformación: 20.000 ± 2,5 ± 5 ± 7,5 + 10%/420 V

1 Celda de línea

1 Celda de medida

1 Celda de protección transformador con fusibles

Potencia Interior Admisible: 630 kVA Instalada: 250 kVA

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a nave industrial.

Presupuesto: 50.657,30 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria e Innovación, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, a 05 de julio de 2012.-EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Ángel Lagunas Marqués.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 49.142

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE TERUEL

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

D^a. MARIA TERESA MARTIN BAREA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE TERUEL, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ORDINARIO Nº 335/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de GEMMA MORENO GIMENEZ, contra HOTELES MARTIN E HIJOS SL sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA

En TERUEL, a seis de Julio de dos mil doce.

El anterior escrito presentado por la parte actora, únase y en vista que la parte actora desconoce otro domicilio de la demandada y que el resultado de la consulta en el Punto Neutro Judicial no ofrece otro domicilio, acuerdo:

* Oficiar al ayuntamiento de Bezas a fin de que facilite los datos de las personas que en nombre de Hoteles Martín e Hijos SL, suscriben el contrato de arrendamiento del hotel con el ayuntamiento.

* Efectuar las notificaciones a la demandada en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

* Cítese a la demandada HOTELES MARTIN E HIJOS SL para el día 11/9/12 a las 11.00.

* Estése a la espera de la certificación del Registro Mercantil.

Notifíquese a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a HOTELES MARTIN E HIJOS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el tablón de Anuncios de este Juzgado y para su inserción en el Boletín oficial de la Provincia de Teruel.

En Teruel a seis de julio de 2012.-LA SECRETARIO JUDICIAL (ilegible).

Núm. 49.144

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE TERUEL

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de TERUEL, HAGO SABER: